

Expediente: 4111/22
Carátula: GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS LTDA. C/ GUZMAN JOSE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257354858 - GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS, -ACTOR
90000000000 - GUZMAN, JOSE MAXIMILIANO-DEMANDADO
20257354858 - COSENTINO, MARCO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4111/22



H106038396553

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS LTDA. c/ GUZMAN JOSE MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4111/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PARATIC, ARIEL JOSE RAMON - 26/03/2025 08:10

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 4111/22 JCM

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.